



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Cierre de actas digitales de Nivel Secundario y de Nivel Pregrado EX-2024-00744358- - UNC-AO#CNM

VISTO:

Lo establecido en el marco de la OHCS-2023-2-UNC-REC, la cual aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la implementación de actas digitales de exámenes finales, promoción y equivalencias externas, cuya finalidad es registrar las calificaciones aprobatorias o reprobatorias del resultado final de cada asignatura y el reconocimiento de calificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un referente que tenga la responsabilidad de cerrar las actas correspondientes para los estudios de nivel pregrado y secundario que se brindan en nuestra Institución en el sistema Guaraní Huarpe.

Que se han tomado las medidas técnicas para la difusión de procedimientos y el establecimiento de responsabilidades administrativas en cuanto a la firma digital.

Las recomendaciones elaboradas por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad cuyos principios se encuentran detallados en la Resolución Rectoral N° 1205/2024 que deben ser ejecutadas por las distintas áreas y sectores del Colegio que involucran el circuito académico-administrativo del registro de la actuación académica de los estudiantes, desde su ingreso hasta la obtención del título correspondiente, como así también la existencia de controles respectivos.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que la Vicedirectora Académica del Colegio, Dra. Felisa Diaz Gavier (DNI 18.549.222, Legajo N° 31.256), realice la tarea de cerrar actas digitales para los estudios de nivel pregrado y secundario que se brindan en nuestra Institución a través del sistema Guaraní Huarpe.

Artículo 2º: Establecer que el Área de Informática Administrativa del Colegio asigne a la Vicedirectora Académica los permisos necesarios para efectuar los cierres correspondientes.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese y comuníquese a las partes interesadas.

